ALCALDÍA DE MANIZALES

Al responder citar: **S-CO-SINT-USC-ICP10-2026-34116**

Destinatario: COMUNIDAD BARRIO GALÁN
Fecha: 29/09/2026 10:56 am **Folios:** 1
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:**
Dependencia: INSPECCIÓN DECIMA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ
GED

S-CO-SINT-USC-ICP10-2026-34116

Manizales, martes veintinueve (29) de septiembre de 2026

Señores
COMUNIDAD BARRIO GALÁN
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA GED E-CO-2026-22522

Cordial saludo,

Dando contestación al GED de la referencia, por medio del cual se recibió una queja comunitaria y la solicitud de aplicación de la normatividad de tenencia de caninos de manejo especial (Ley 746 de 2002 y Ley 1801 de 2016), respetuosamente informo que este despacho apertura el proceso policivo con radicado 2026-17995, dentro del cual se citará al presunto infractor para que comparezca en audiencia pública programada para el jueves 15 de octubre de 2026 a las 11:00 A.M

Quedo atenta a resolver cualquier inquietud al respecto.

ANGELA PATRICIA GIRALDO RIOS
Inspectora Décima de Convivencia y Paz

Proyectó: Julieta Ceballos Cañón